



Resolución No. 010-CPE-2021

Mgs. Sergio Yamni Tamayo Piedra
Secretario General de Planificación (E)
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 41, llevada a cabo el 27 de septiembre de 2021, durante el desarrollo del segundo punto del orden del día: *"Estado general del avance de la Planificación Operativa Anual de las entidades municipales a cargo de la Secretaría de Planificación"*; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Planificación presente, cada quince (15) días, un informe sectorial sobre la ejecución programática de las entidades municipales, con la presencia de la autoridad competente.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 41, realizada el 27 de septiembre de 2021.

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-09-27	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica